



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 230 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 230 de 2016, para contratar la interventoría técnica cuyo objetivo es la supervisión y control del cumplimiento técnico del contrato de suministro e instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, extracción y ventilación mecánica según los requerimientos del Instituto, en las áreas de central de mezclas p2, central de mezclas p7, central de esterilización, salas de cirugía y radiofarmacia, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 230 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 26 de octubre de 2016.
3. Que el día 03 de noviembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 01 de noviembre de 2016, como consta en Acta No. 86 – ítem No. 9, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

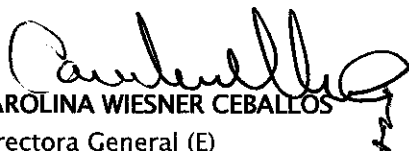
PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 230-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., al día tres (03) día del mes de noviembre de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/CarmenZaC